



## PROTOCOLO DE SANIDAD PARA EL RETORNO HACIA LA NUEVA NORMALIDAD

Por motivos de salud y evitar contagios de coronavirus 19 (SARS-CoV-2), se les **invita** a los agremiados a llevar a cabo las **Medidas de Seguridad** pertinentes que se deben de tomar en cuenta para el retorno de las labores y actividades como son:

- Uso de cubre bocas obligatorio en todo momento
- Uso de caretas o lentes opcional
- Evitar saludar de mano
- Mantener una distancia de por los menos 1.5 metros de persona a persona
- Evitar agrupaciones pequeñas de personas que no cumplan con el distanciamiento sugerido

El *Colegio de Arquitectos Chiapanecos, A. C.* tomarán las siguientes **Medidas Sanitarias** antes de permitir el acceso a los agremiados y a público en general a las instalaciones:

- Pasar por tapete sanitizante
- Toma de temperatura, la cual debe ser menor de 37.5 grados. En el caso de que alguna persona presente una temperatura mayor a 37.5 grados, se le tomaran sus datos y se le realizara el llenado del Cuestionario de diagnóstico de síntomas, y se le proporcionará un cubrebocas, en caso de contar con uno y se le solicitará amablemente retirarse a su hogar o a su servicio médico de preferencia.
- El realizará el llenado de las Listas de asistencia y control de acceso de personal y público donde se proporcionarán los datos de: nombre, hora de ingreso, temperatura (entrada y salida), admisión de síntomas (entrada y salida), acción realizada y hora de salida.
- En el caso de la realización de Asambleas Generales, donde se requiere la firma del libro como requisito para el asentamiento de las Actas correspondientes ante el Notario Público, con lo cual implica el uso del libro y bolígrafos para su firma autógrafa de los asistentes, se proporcionará más gel antibacterial y se realizará una limpieza constante de los dichos bolígrafos.
- Uso de alcohol en gel que contenga mínimo un 70% de alcohol en el acceso así como en las diferentes áreas de trabajo.
- Se sugerirá lavarse las manos de acuerdo a la recomendación de las autoridades y descrita en el señalamiento respectivo colocada en el área de los sanitarios.
- En el caso de las personas que se consideran que tienen mayor riesgo a desarrollar complicaciones o la muerte por el COVID-19, tales como personas embarazadas, obesas, mayores de 60 años, diabéticos o hipertensos, con VIH, cáncer o discapacidades, no se les permitirá el acceso a las instalaciones.